

ASAMBLEA DE SOCIOS

Curso 2011-2012



AMPA La Navata

Teléfono: 65402282

Correo electrónico: ampalanavata@gmail.com

ORDEN DEL DÍA

- Lectura y aprobación acta Asamblea Extraordinaria mayo 2011
- Relación actividades curso 2010-2011
- Balance y cuentas
- Inversión 2010-2011
- Plan de Convivencia C.E.I.P. La Navata
- Sugerencias y preguntas
- Cese y elección de nueva Junta

JUNTA DIRECTIVA DEL AMPA LA NAVATA

Presidente: Beatriz Alonso-Sañudo

Vicepresidente: Julie Lehoux

Secretaria: Mara Agustí

Tesorera: Sonia Martínez

Vocales: Mónica Villalgordo y Belén Rueda

- Representante del AMPA en el Consejo Escolar: Julie Lehoux.
- Representante de las AMPAS del municipio en la Comisión de Escolarización:
Mónica Villalgordo.

ACTIVIDADES CURSO 2010-2011

- Reuniones periódicas con la dirección del colegio.
- Reestructuración de “Los Primeros del Cole”. en 2010-2011. La rotura del lavavajillas junto con la falta de nevera ponen en peligro la salud de nuestros hijos y a 1 de noviembre de 2011 se realiza una nueva modificación de la prestación del servicio.
- “El Ratito Más” de junio y septiembre. No se ha conseguido la normalización. Gestión y cobro de los recibos.
- Actividades extraescolares. Se ha normalizado el servicio. Se realizó para el Ayuntamiento un estudio sobre la viabilidad de repercutir la subvención de la Comunidad de Madrid en las actividades. Continuamos a la espera de respuesta. Se realizó Asamblea Extraordinaria para presentar el proyecto.
- Intenso programa de escritos, reuniones y estudios tanto con el colegio como con la Concejalía, la Alcaldía y la D.A.T. para solicitar mejoras imprescindibles en el colegio (recubrimiento columnas, arreglos infantil, patios, etc.).
- Exhaustivo seguimiento del problema de limpieza, aún en proceso de solución.
- Ludotecas. Servicio pendiente de normalización. Se ofertaron 5 días de ludoteca. Gestión y cobro de los recibos.
- Planificación de las Guarderías para los talleres; las reuniones de padres y de vocales; de la ponencia sobre Comunidades de Aprendizaje; así como pago de la mitad del coste de la sesión de formación a cargo del remanente de la Asociación Gestora de Material.
- Taller: “¿Quieres ser una molécula?”.
- Charla-coloquio: “Cómo mejorar la nutrición de nuestros hijos e hijas”.
- Fiesta de Bienvenida curso 2010-2011.
- Función Navideña.
- Fiesta de la Solidaridad.
- Reuniones periódicas con las AMPA´s de los colegios del municipio.
- Durante el curso 2010-2011 la representación de las AMPAS en la Comisión de Escolarización ha recaído en el AMPA La Navata.
- Cambio cuenta correo electrónico.
- Participación modificación parte AMPA de la web colegio. Ahora podemos apuntarnos a las Guarderías por internet.

LAS CUENTAS-RESUMEN

El Resumen de saldo

	01/10/2010	01/11/2010
Saldo Bankinter	4.400,42 €	5.393,69 €
Saldo Caixa	14.685,25 €	19.877,09 €
En Caja-Efectivo		93,30 €
SALDO TOTAL	19.085,67 €	25.364,08 €

COMPROMETIDO FS	9.056,88 €	8.880,48 €
DISPONIBLE AMPA	10.028,79 €	16.483,60 €

INVERSIONES COMPROMETIDAS:

- Electricidad comedor: 3.500€ - Comprometido
- Inversión comedor: 2.500€ - Comprometido

TOTAL DISPONIBLE A 15 DE NOVIEMBRE DE 2011: 10.483,60€

LAS CUENTAS-DETALLES

BALANCE 2010-2011	INGRESOS	GASTOS	BALANCE
COMISIONES Y MANTENIMIENTO		42,16 €	-42,16 €
CUOTAS SOCIOS	4.268,00 €	250,85 €	4.017,15 €
VISITA PAJE REAL EN NAVIDAD		152,99 €	-152,99 €
FIESTA DE SOLIDARIDAD 2011/2010/2009	12.462,08 €	10.724,17 €	1.737,91 €
MOBILIARIO COMEDOR INFANTIL		583,47 €	-583,47 €
PRIMEROS DEL COLE Y LUDOTECAS	28.310,00 €	23.586,86 €	4.723,14 €
RATITO MAS	4.334,00 €	3.519,98 €	814,02 €
GUARDERIAS		2.334,12 €	-2.334,12 €
OTROS: SENDA, PAELLA, TALLERES, FIESTA NAVIDAD		1.706,70 €	-1.706,70 €
RECIBO FAPA		194,37 €	-194,37 €
TOTAL	49.374,08 €	43.095,67 €	6.278,41 €

	INGRESOS	GASTOS	DIFERENCIA
SALDO ANTERIOR CURSO ANTERIOR	19.085,67 €		
BALANCE CURSO	49.374,08 €	43.095,67 €	6.278,41 €
SALDO TOTAL	68.459,75 €	43.095,67 €	25.364,08 €

INVERSIONES/DINERO NO AMPA	INGRESOS	GASTOS
Pendiente 10% solidario F. solidaridad 2010		846,60 €
Fiesta solidaridad 2011		8.033,88 €
TOTAL		8.880,48 €

DISPONIBLE AMPA	16.483,60€
INVERSIÓN ELECTRICIDAD Y COMEDOR	6.000,00€
SALDO DEFINITIVO AMPA	10.483,60€

ORGANIZACIÓN FIESTA DE LA SOLIDARIDAD

- Convocatorias de padres, coordinación de talleres con profesores
- Creación de objetos de artesanía
- Organización rifa
- Búsqueda colaboradores (padres, instituciones, comerciantes).
- Búsqueda patrocinios: Mahou, Coca Cola (400€ en bebidas), Supercor La Navata (menaje), Asociación 153 (libros, pantalones, balones, crucigramas, etc.)
- Contratación personal (limpieza, seguridad, etc.)
- Compra material, montaje, organización, coordinación, supervisión de la fiesta, desmontaje y limpieza.
- Recaudación, recuento, ingreso en banco, control presupuestario y entrega del balance de cuentas a la Dirección y Consejo escolar

RESUMEN FIESTA DE LA SOLIDARIDAD 2011						
CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	NETO	50% BECAS	40% INVERSIÓN	10% SOLIDARIO
TOTAL	12.074,67 €	4.040,79 €	8.033,88 €	4.016,94 €	3.213,55 €	803,39 €

PLAN DE CONVIVENCIA C.E.I.P. LA NAVATA

Aprobado en Consejo Escolar el 21 de junio de 2011 con el voto en contra del AMPA.

En febrero se entregó al AMPA un borrador del PC para su estudio y posteriores aportaciones. En diversas reuniones explicamos las mejoras que la Junta Directiva del AMPA realizaría en el documento, así como las discrepancias con el mismo ya que consideramos que no se recogían los mínimos establecidos por el Decreto 15/2007 de 19 de abril.

En el Plan de Convivencia definitivo se recogen muchas de las peticiones realizadas desde el AMPA, aunque nos hubiera gustado que recogiera la ley literalmente dado que este es el documento que va a manejar la comunidad educativa, incluidas las familias, que seguramente lean este PC pero no el decreto en el que se enmarca y que es norma. Recoger, como es obligación, el Decreto no impide el desarrollo del Plan de Convivencia tal y como se ha hecho y tal y como marca el propio Decreto.

Antes de redactar el borrador, se pidió al AMPA que elaborara un documento para que esta asociación quedara recogida en el Plan de Convivencia. Como este PC es de obligado cumplimiento, aunque no vinculante para el AMPA (por ley no está obligada a enmarcarse dentro de este documento), esta Junta Directiva decidió que la forma más correcta de figurar era recogiendo lo más importante de nuestros Estatutos:

ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS

Conforme a los estatutos de la Asociación de Padres y Madres de alumnos La Navata, corresponde a esta asociación:

- Asistir a los padres o tutores en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos o pupilos.
- Colaborar en las actividades educativas del centro.
- Promover la participación de los padres de alumnos en la gestión educativa del centro.
- Asistir a los padres de los alumnos en el ejercicio de su derecho a intervenir en el control gestión de los centros sostenidos con fondos públicos.
- Solicitar la representación y participación de los padres de alumnos en los consejos escolares de los centros públicos y concertados y en otros órganos colegiados.
- Promover todo tipo de actividades encaminadas a la formación integral de los alumnos, y desarrollo de usos y hábitos democráticos en su personalidad.
- Promover actividades a la formación de los padres y a su integración en el proceso educativo.

Además, El AMPA realizará una asamblea general anual de socios y las extraordinarias que considere necesarias; informará a las familias de la estructura y funcionamiento de la asociación y de las actividades que desarrolla; y tendrá a su disposición una dependencia del Centro que será utilizada como domicilio social.

Creyendo firmemente en la independencia como asociación del AMPA La Navata, y porque ello no desvirtúa la necesaria e importante vinculación que debe existir entre todos los actores de la comunidad educativa, esta Junta Directiva NO está conforme con el texto aprobado en CE, en especial con la necesidad de que todas las actividades sean aprobadas en Consejo Escolar:

“Los objetivos, actividades programadas y resultados esperados por la Asociación, serán propuestas al Consejo Escolar, para que sean conocidas, **consensuadas y aprobadas**, de manera que puedan incluirse en la Programación General Anual de cada curso. Para la realización de las actividades aprobadas por el Consejo Escolar, la dirección del centro destinará el lugar más adecuado para llevarlas a cabo. El tipo y desarrollo de actividades se ajustará siempre a la normativa vigente, teniendo en cuenta el PEC y las necesidades del centro.”

ACEPTAR ESTE TEXTO IMPLICA PEDER EL CARÁCTER INDEPENDIENTE DE LA ASOCIACIÓN.

Tras realizar consultas técnicas, nos han confirmado que este texto no es vinculante. Así se lo hemos hecho saber a la dirección del C.E.I.P. La Navata y os comunicamos que esta Junta Directiva no estará a lo dispuesto en el Plan de Convivencia en su apartado sobre la Asociación de padres y madres e alumnos.

SUGERENCIAS Y PREGUNTAS



Teléfono: 65402282

Correo electrónico: ampalnavata@gmail.com

CESE JUNTA ACTUAL



ELECCIÓN NUEVA JUNTA